

RELACIONES INTERNACIONALES



BOLETÍN *EUROPA AL DÍA*

10 de octubre: DIA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL¹

N.º 236

Año 2007

Se prohíbe la reproducción total o parcial del contenido de este Boletín *Europa al Día* sin citar la fuente o sin haber obtenido el permiso del Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos de España.

¹ Disponible en la página web del Consejo General de Colegios Médicos: <http://www.cgcom.es>

10 de octubre: DIA MUNDIAL DE LA SALUD MENTAL²

El 10 de octubre se celebra el Día Mundial de la Salud Mental que fue establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el año 1992, con el propósito de cambiar nuestra forma de ver a las personas que padecen enfermedades mentales.

El tema de este año, cultura y diversidad, encaja especialmente con las iniciativas de la Presidencia portuguesa de la UE sobre salud e inmigración.

La buena salud mental y el bienestar son esenciales para la calidad de vida de las personas y la sociedad. Los trastornos mentales representan el 14 % de los casos de enfermedad, pero su carga real es mucho mayor. Cada vez son más evidentes su relación con los problemas de salud física y sus consecuencias para muchas más personas, como los cuidadores, los parientes o los amigos de los enfermos.

En el Libro Verde *«Mejorar la salud mental de la población: Hacia una estrategia de la Unión Europea en materia de salud mental»*, publicado en octubre de 2005, del que informamos en el Boletín “Europa al día” nº 176, se afirma que esta estrategia podría aportar un valor añadido mediante la creación de un marco de intercambio y cooperación entre los Estados miembros, las partes interesadas de los sectores afectados y la comunidad investigadora.

La protección y la promoción de la salud mental ocupan un lugar importante en el programa de actividades de la Unión Europea, que estudia en la actualidad una estrategia cuyos principales objetivos son:

- las actuaciones preventivas,
- la asistencia y el tratamiento,
- la lucha contra la estigmatización y la discriminación de las personas que padecen trastornos mentales y
- la mejora de la información y los conocimientos.

² Disponible en la página web del Consejo General de Colegios Médicos: <http://www.cgcom.es>

A título de ejemplo, cabe mencionar algunas de las actuaciones que se consideran cruciales, como son la mejora de las habilidades parentales, el fomento de una cultura participativa en el lugar de trabajo, las redes de apoyo social y la defensa de la inclusión social, los derechos humanos y la dignidad de las personas.

Las enfermedades mentales afectan cada año a más del 27 % de los adultos europeos y son las responsables de gran parte de las 58.000 muertes por suicidio anuales, cifra que supera la de las víctimas mortales por accidentes de tráfico (50.700). Hasta el 90% de los casos de suicidio presentan antecedentes de trastornos psíquicos, a menudo depresión.

En Europa, la depresión afecta anualmente al 4.5% de la población general. Se prevé que en 2020, la depresión será la segunda causa más frecuente de discapacidad en las sociedades desarrolladas.

Los desordenes mentales no representan un problema únicamente para el sector sanitario. Además de sus consecuencias para los enfermos y sus familias, las enfermedades mentales repercuten en la sociedad y en su sistema económico, educativo, penal y judicial. Los problemas mentales se sitúan entre las tres primeras causas de absentismo laboral y constituyen uno de los principales motivos de jubilación anticipada e incapacidad permanente. Se calcula que los costes económicos derivados de este tipo de enfermedades representan hasta el 3-4 % del producto interior bruto (PIB), debido fundamentalmente a la pérdida de productividad

Para ampliar esta información, puede consultarse:

- El portal de la Salud Pública en la UE, tiene un enlace dedicado específicamente a la salud mental: http://ec.europa.eu/health-eu/health_problems/mental_health/index_es.htm

- Boletín “Europa al día” nº 176, octubre de 2005, “El libro verde de salud mental en la UE:

http://www.cgcom.es/internacional/europa_dia/2005/176_salud_mental.htm

- Boletín “Europa al día” nº 200, septiembre de 2006, “Informe del Parlamento Europeo sobre mejora de la salud mental en la población”:

http://www.cgcom.es/internacional/europa_dia/2006/200_salud_mental.htm
